



INFORME DE COMISARIA

Guayaquil, Marzo 05 del 2013

**Señores
ACCIONISTAS DE ENVASADORA ECUATORIANA S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

En mi condición de Comisaria de Envasadora Ecuatoriana S.A. y atendiendo a disposiciones legales someto a consideración de ustedes mi informe, tanto en obligaciones y resultados del ejercicio económico que termina al 31 de Diciembre del 2012.

Para efectuar mi trabajo he recibido toda la colaboración por parte del señor Gerente General, Francisco José Manfredi Martínez y de la señorita Tannia Guerrero, Contadora de la Empresa.

Luego del estudio de la Contabilidad y sus Estados Financieros he comprobado que los procedimientos se realizan mediante computación universalmente aceptados y los Balances y Estados de Resultados reflejan la verdadera situación de la Compañía, lo que permite a los accionistas conocer la realidad de la actividad. Para esto se cuenta con programas de Inventarios, Caja-Banco, Cuentas por cobrar clientes, Cuentas por pagar proveedores, Roles de pago.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias presentando mensualmente las declaraciones tanto del impuesto al / Valor / Agregado como las Retenciones en la Fuente por Impuesto a la Renta, así como las disposiciones emanadas del SRI, como Contribuyente Especial.

¡Se llevará una excelente impresión!

Luego del cierre de la contabilidad del año 2012 se comprobó que los resultados demuestran que la utilidad es inferior a la del año 2011 debido a la fuerte competencia y otros factores.

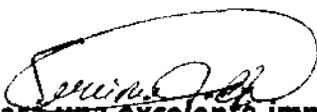
En el siguiente detalle se confirma mi aseveración:

RESULTADOS	Año 2011	Año 2012
Ventas del año	US\$ 2'956,748.79	3'724,398.50
Otros Ingresos	5,938.17	4,582.40
Materia Prima	1'310,026.51	1'953,971.51
Mano de Obra	400,721.91	443,960.64
Gastos de Producción	423,526.28	386,645.17
Gastos de ventas	407,263.60	435,056.02
Gastos de Administración	244,330.22	280,245.80
Perdida en Vta. Activo Fijo	4,866.11	0
Gastos Generales y Otros gastos	103,509.23	117,674.86
Gastos Financieros	12,061.60	69,655.60
Utilidad	56,381.50	41,771.30

Con relación a los Libros Sociales, he comprobado que se cumple con las disposiciones emanadas de la Superintendencia y de la respectiva Ley de Compañías que se encuentran debidamente custodiados.

Por lo antes expuesto he dado cumplimiento a mi obligación de Comisaria y aclaro que no tengo observaciones que formular a la Contabilidad, ya que se ajusta a las Normas Generalmente Aceptadas.

Atentamente,



¡Se llevará una excelente impresión!
Miriam Ramos Pita